



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México
Enero-Marzo 2020

Fecha de Elaboración:		07 de abril de 2020				
FORMATO	NOMBRE	ENTREGABLE				OBSERVACIÓN
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
CARÁTULA	CARATULA DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
ECG-1	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1	X		X	X	
ECG-2	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 2	X		X	X	
EPC	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE PARTIDAS CENTRALIZADAS O CONSOLIDADAS		X			
APP-PP	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO	X		X	X	
APP-AR	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS	X		X	X	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	X		X	X	
APP-FSFA	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS		X			
RCR	EGRESOS CON RECURSOS DE CRÉDITO		X	X	X	
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		X	X	X	
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	X		X	X	
EAP	EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES		X	X	X	
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS		X	X	X	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		X	X	X	
SAP	PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN		X	X	X	
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		X	X	X	
AUR	ASIGNACIONES ADICIONALES AUTORIZADOS A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020		X	X	X	
PPA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS ALCALDÍAS		X			
APR-1	ACCIONES DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO		X	X	X	
APR-2	OTRAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO		X	X	X	
6d	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF- (CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA)	X		X	X	
TOTAL						

Elaboró: _____
Lic. Guadalupe Gómez Gómez
Directora de Finanzas

Autorizó: _____
Lic. Arturo Salinas Cebrían
Director General de Administración y Finanzas



Informe de Avance Trimestral

Unidad Responsable del Gasto:
13C001 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

Titular:

Mtro. Juan José Serrano Mendoza
Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de
México

Responsable:

Lic. Arturo Salinas Cebrán
Director General de Administración y Finanzas



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	13C001 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2020
Fecha de Elaboración:	07 de abril de 2020
DESCRIPCIÓN	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo	<p>La variación del presupuesto ejercido respecto del programado se localiza principalmente en tres grandes conceptos, pago de personal, recursos del Cinco al Millar y servicios consolidados. Al primer trimestre se hicieron gestiones para contar con disponibilidad para cubrir el pago de finiquitos del personal que causara baja, debido a que no se contaba con recursos para hacer frente a esta situación para el primer, segundo y tercer trimestre. Asimismo se redujo el número de personas contratadas por la modalidad de Honorarios Asimilados a Salarios. En cuanto a los recursos del Cinco al Millar, presenta retraso en la contratación por dos factores, el cambio de sede de las instalaciones de la Secretaría de Contraloría General de la Ciudad de México, que implicó la suspensión de procedimientos durante el primer trimestre. El otro factor es que se determinó respetar la naturaleza federal del origen de los recursos, lo que ha impedido participar en las compras consolidadas, retrasando el proceso de contratación que debe ser llevado en su totalidad por esta dependencia. En cuanto a los servicios consolidados, también presentaron un menor ritmo de gasto que generalmente obedece a que en conjunto las Dependencias y Alcaldías, van entregando paulatinamente la documentación necesaria para adherirse a las compras, lo que va retrasando el proceso de adjudicación, entrega de bienes y servicios, así como el pago.</p>
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	<p>Por primera vez, a lo largo de la Administración Pública, la Dirección General de Responsabilidades Administrativas abordará el tema "Inhibición y sanción de las prácticas de Corrupción" dentro del Programa Presupuestal O003, el cual tendrá como finalidad conocer y sancionar las prácticas de corrupción y poder conformar así un indicador que determine la gravedad del problema y erradicarlo dentro de las Dependencias, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México. Asimismo se hace hincapié que el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, quien funge como la instancia de coordinación entre las autoridades locales competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, aún y cuando se encuentra establecida en la Ley de Responsabilidades de la Ciudad de México, actualmente no está operando en funciones, situación por la que resulta imposible para esta Secretaría por conducto de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas establezca las bases y principios de coordinación entre las autoridades competentes en la materia. Es necesario acotar que en fecha 16 de enero de 2020, la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó en su totalidad los decretos por los que se expidieron la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México así como sus reformas posteriores y la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en combate a la corrupción de la Ciudad de México.</p>
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	<p>Al periodo no se han ejercido recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) debido a que los trabajos del Informe de Evaluación y la Encuesta Institucional, se realizan en el segundo semestre del ejercicio al publicarse los Lineamientos para su elaboración.</p>

Elaboró: _____

Lic. Guadalupe Gómez Gómez
Directora de Finanzas

Autorizó: _____

Lic. Arturo Salinas Cebrián
Director General de Administración y Finanzas



ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
TOTAL GASTO CORRIENTE	77,689,640.00	62,236,047.88	58,971,560.69	58,971,560.69	(15,453,592.12)	(3,264,487.19)	
1000	56,011,761.00	50,675,332.49	50,675,332.49	50,675,332.49	(5,336,428.51)	0.00	<p>A) La variación corresponde principalmente a recursos que no fueron requeridos, para cubrir el pago de finiquitos ya que fueron menores a lo estimado al periodo y al menor número de personas contratadas por Honorarios Asimilados a Salarios. Asimismo al reintegro por salarios no cobrados de personal de estructura y operativo que causó baja.</p> <p>B) No presenta variación respecto al presupuesto devengado.</p>
2000	752,794.00	26,796.00	26,796.00	26,796.00	(725,998.00)	0.00	<p>A) La variación respecto al programado, se localiza principalmente en la previsión para cubrir combustibles, lubricantes y aditivos con cargo al Cinco al Millar, debido a que el proceso para contratar se retrasó, porque se suspendieron actividades durante el primer trimestre, para realizar el cambio de la sede de esta Secretaría de la Contraloría General. Adicionalmente, influyó que por el origen de los recursos, que es federal, no es posible adherirse a la compra consolidada, teniendo que realizar todo el proceso esta Secretaría.</p> <p>B) No presenta variación respecto al presupuesto devengado.</p>
3000	20,925,085.00	11,533,919.39	8,269,432.20	8,269,432.20	(9,391,165.61)	(3,264,487.19)	<p>A) La variación se encuentra concentrada principalmente en los recursos del Cinco al Millar, los cuales de manera general presentan un retraso en el proceso de contratación, debido a que durante el primer trimestre del año se suspendieron actividades por el cambio de sede de esta Secretaría de la Contraloría General. Adicionalmente, influyó que por el origen de los recursos, que es federal, no es posible adherirse a la compra consolidada, teniendo que realizar todo el proceso esta Secretaría.</p> <p>Por otro lado, se tiene una previsión para cubrir Servicios integrales, que serán necesarios para cubrir la adecuación en las nuevas instalaciones, de los servicios de cableado para telefonía e internet en los 13 pisos que ahora constituyen la nueva sede de esta Secretaría.</p>



ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
3000 (Continuación)							B) La variación corresponde al pago de prestadores de servicios profesionales que se encargaron de apoyar las acciones de vigilancia, inspección y control de la obra pública realizada con recursos de origen federal, con cargo a recursos del Cinco al Millar, de los cuales se registra su gasto a mes vencido. Asimismo, se encuentra pendiente la factura del proveedor del servicio integral para adecuar en las nuevas instalaciones, los servicios de cableado para telefonía e internet de los 13 pisos que ahora constituyen nueva sede de esta Secretaría, que al cierre del trimestre no alcanzaron a presentar su factura.
TOTAL URG	77,689,640.00	62,236,047.88	58,971,560.69	58,971,560.69	(15,453,592.12)	(3,264,487.19)	



ECG-2 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 2

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

CAPÍTULO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	
TOTAL GASTO CORRIENTE	13,414,928.00	5,693,461.20	5,693,461.20	5,693,461.20	(7,721,466.80)	0.00	
1000	9,602,196.00	4,353,762.88	4,353,762.88	4,353,762.88	(5,248,433.12)	0.00	A) La variación corresponde principalmente a presupuesto destinado a cubrir los cargos centralizados del pago de personal, como las Aportaciones al ISSSTE, Fondo de Vivienda, Fondo de Retiro, Primas de Seguro de Vida y cuotas para el Fondo de ahorro. 0.00 B) No presenta variación el presupuesto ejercido respecto del presupuesto devengado.
2000	647,964.00	0.00	0.00	0.00	(647,964.00)	0.00	A) La variación del presupuesto devengado respecto del programado, corresponde a presupuesto destinado a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, materiales de oficina como papelería, libretas, folder, cajas, sobres, engrapadora, y material de limpieza, cuyo avance del gasto se reflejará en cuanto se concluyan los procedimientos de compra consolidada. 0.00 B) No presenta variación el presupuesto ejercido respecto del presupuesto devengado.
3000	3,164,768.00	1,339,698.32	1,339,698.32	1,339,698.32	(1,825,069.68)	0.00	A) La variación corresponde principalmente a presupuesto destinado a la contratación de servicios como energía eléctrica, servicios de vigilancia, seguros de bienes patrimoniales, los servicios de telefonía tradicional y de fotocopiado, además de impuestos derivados de la relación laboral, los cuales en cuanto se realicen los cargos de manera centralizada, se verá reflejado el gasto. 0.00 B) No presenta variación el presupuesto ejercido respecto del presupuesto devengado.
TOTAL URG	13,414,928.00	5,693,461.20	5,693,461.20	5,693,461.20	(7,721,466.80)	0.00	



APP-PP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

EJE	PP	ÁREA FUNCIONAL FI-F-SF-AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				
					ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	APROBADO	PROGRAMADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1	P001	124003	Igualdad y Derechos	Acción	1	0	0	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres					650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Transversalización de la perspectiva de género				650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	P002	124004	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	1	0	0	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Transversalización del enfoque de derechos humanos				50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2	M001	134104	Ciudad Sustentable	Acción	740	0	0	346,469,537.00	80,264,643.22	61,746,089.83	61,115,409.89	61,115,409.89
			Actividades de apoyo administrativo					286,874,697.00	68,136,867.00	56,100,727.05	56,100,727.05	56,100,727.05
			Administración de capital humano				286,874,697.00	68,136,867.00	56,100,727.05	56,100,727.05	56,100,727.05	
	O001	134001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	200	50	1	5,625,000.00	1,222,499.00	1,181,705.58	1,181,705.58	1,181,705.58
			Función Pública y buen gobierno					5,625,000.00	1,222,499.00	1,181,705.58	1,181,705.58	1,181,705.58
	O003	134140	Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción	Acción	10	2	5	3,255,124.00	916,206.00	886,045.42	886,045.42	886,045.42
			Responsabilidades y sanciones hacia Servidores Públicos					3,255,124.00	916,206.00	886,045.42	886,045.42	886,045.42
	O006	134137	Fiscalización a la gestión pública	Acción	400	100	176	45,458,009.00	9,033,740.22	2,661,406.34	2,030,726.40	2,030,726.40
			Sistema anticorrupción y fiscalización					45,458,009.00	9,033,740.22	2,661,406.34	2,030,726.40	2,030,726.40
	P003	134037	Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas	Acción	150	37	36	5,256,707.00	955,331.00	916,205.44	916,205.44	916,205.44
			Evaluación y seguimiento de políticas, programas y proyectos					5,256,707.00	955,331.00	916,205.44	916,205.44	916,205.44
3	O005	134138	Mas y Mejor Movilidad	Acción	4,468	943	506	8,777,149.00	2,148,879.00	536,121.24	536,121.24	536,121.24
			Promoción de la cultura a legalidad					8,777,149.00	2,148,879.00	536,121.24	536,121.24	536,121.24
			Participación Ciudadana para la ejecución de los Recursos Públicos					8,777,149.00	2,148,879.00	536,121.24	536,121.24	536,121.24



APP-PP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

EJE	PP	ÁREA FUNCIONAL FI-F-SF-AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				
					ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	APROBADO	PROGRAMADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
5	N001	172002	Cero Agresión y Más Seguridad	Acción	4	1	0	123,054.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Cumplimiento de los programas de protección civil					123,054.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Gestión integral de riesgos en materia de protección civil					123,054.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	O001	184045	Ciencia, Innovación y Transparencia	Acción	20	5	5	34,472,131.00	8,691,045.78	5,647,298.01	3,013,490.76	3,013,490.76
			Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno					34,472,131.00	8,691,045.78	5,647,298.01	3,013,490.76	3,013,490.76
			Gobierno abierto, digital y gobernanza tecnológica					34,472,131.00	8,691,045.78	5,647,298.01	3,013,490.76	3,013,490.76



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Programa

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
1	0	0	0.0	650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0

Objetivo:
Introducir el enfoque de Género como herramienta metodológica en el desarrollo de las actividades institucionales de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, con el propósito de propiciar la cultura de la igualdad sustantiva y no discriminación hacia niñas y mujeres.

Acciones Realizadas:
Se han realizado mesas de trabajo institucionales para elaborar lineamientos para propiciar la cultura de la igualdad sustantiva y no discriminación hacia niñas y mujeres. Es importante señalar que el cambio de sede de la Secretaría de la Contraloría General, limitó algunas tareas previas relativas a la organización para dar atención a este programa presupuestario, debido a que se suspendieron actividades durante el primer trimestre. Asimismo influyó la aplicación del protocolo instrumentado por la pandemia del COVID 19, toda vez que se suspendieron o limitaron actividades a partir del 19 de marzo de presente.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Este Programa Presupuestario no presenta variación en el índice de aplicación de recursos para la consecución de metas, toda vez que no fueron programados recursos ni acciones al periodo.

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Programa

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
1	0	0	0.0	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0

Objetivo:
Identificar las brechas en la aplicación de los derechos humanos, a fin de impactar gradualmente en la construcción de una cultura al interior de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, con el fin de garantizar su cumplimiento.

Acciones Realizadas:
Se han realizado mesas de trabajo institucionales para elaborar una circular a fin de garantizar una cultura al interior de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, con el fin de garantizar su cumplimiento. Es importante señalar que el cambio de sede de la Secretaría de la Contraloría General, limitó algunas tareas previas relativas a la organización para dar atención a este programa presupuestario, debido a que se suspendieron actividades durante el primer trimestre. Asimismo influyó la aplicación del protocolo instrumentado por la pandemia del COVID 19, toda vez que se suspendieron o limitaron actividades a partir del 19 de marzo de presente.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Este Programa Presupuestario no presenta variación en el índice de aplicación de recursos para la consecución de metas, toda vez que no fueron programados recursos ni acciones al periodo.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	134104M001	Actividades de apoyo administrativo	Acción	Perfiles

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
740	0	0	0.0	286,874,697.00	68,136,867.00	56,100,727.05	56,100,727.05	56,100,727.05	82.3	0.0

Objetivo:
Verificar que las contrataciones de las personas servidoras públicas en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México así como de los entes de la Administración Pública de la Ciudad de México no hayan sido objeto de sanciones graves en materia de responsabilidad administrativa.

Acciones Realizadas:
Se inició la implementación de los Lineamientos Generales para la Aplicación de la Evaluación Integral de las Personas que Ingresen o Permanezcan en el Servicio Público de la Administración Pública de la Ciudad de México, con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades que tendrán que ser desarrolladas, de acuerdo a las funciones de cada trabajador, las cuales se establecen en el Contrato correspondiente.
Por otro lado, se emitieron un total de 40,301 Constancias de no Inhabilitación a los aspirantes a servidores públicos de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, constatando que no han sido objeto de sanciones graves en materia de responsabilidad administrativa los aspirantes a servidores públicos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
La variación se debe principalmente a que en este Programa Presupuestario se paga la nómina del personal adscrito a la Secretaría de la Contraloría General, cuyo pago es permanente. En cuanto al avance de la meta física, tiene que ver con la elaboración de los perfiles de puesto de esta Secretaría, en apego a los cambios de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, con la finalidad de que los servidores públicos que ocupan un puesto de estructura tengan la certeza de lo que se espera en su cargo, los cuales se tiene previsto concluir a más tardar durante el segundo semestre.

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	134001O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	Resoluciones

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
200	50	1	2.0	5,625,000.00	1,222,499.00	1,181,705.58	1,181,705.58	1,181,705.58	96.7	2.1

Objetivo:
Supervisar y vigilar el cumplimiento normativo.

Acciones Realizadas:
En el periodo de enero-marzo de 2020, se alcanzó una acción de cumplimiento normativo, para lo cual se tuvieron que emitir un total de 25 resoluciones y que además originaron la emisión de 149 documentos (acuerdo de prevención al particular, acuerdo de admisión, solicitudes de información al ente público presuntamente responsable, notificaciones al particular, notificaciones a entes públicos y vista a las partes) y 22 proveídos (audiencias de ley y comparecencias de las partes).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
La variación se debe a que el cumplimiento de la meta física fue bajo, sin embargo estas acciones de apoyo a la gestión pública, son a petición de las partes. Por lo anterior, se atendió el 100% de lo que tuvo posibilidad de ser resuelto en los términos que establece la Ley de Procedimientos Administrativos. El comportamiento de la meta física no afecta el presupuesto, debido a que el principal recurso para realizar las acciones es el humano y la carga presupuestal corresponde al pago de bienes y servicios para la operación en las áreas de trabajo y de las personas servidoras públicas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	1341400003	Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción	Acción	Resoluciones

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
10	2	5	250.0	3,255,124.00	916,206.00	886,045.42	886,045.42	886,045.42	96.7	258.5

Objetivo:
A través de las medidas preventivas como el Control Interno, las Intervenciones y las auditorías en las principales áreas susceptibles de cometer ilícitos como son las áreas de adquisiciones, asignación de obras y otorgamiento de permisos y programas sociales, así como con el seguimiento de la situación patrimonial de las personas servidoras públicas, y la participación de los Contralores Ciudadanos en los procesos de licitación y otorgamiento de ayudas de los programas sociales, se prevengan los actos de corrupción, originando la disminución de las prácticas de ilícitos tanto de los servidores públicos como de la ciudadanía que interviene como proveedor de servicios, bienes u obras, o como receptor de programas sociales.

Acciones Realizadas:

En el cumplimiento de este Programa Presupuestario participan la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico y la Dirección General e Responsabilidades Administrativas, que en conjunto reportan al período un total de 5 acciones distribuidas como sigue:

Por parte de la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico, se emitieron 5 Acciones que corresponden al número de resoluciones en las que se establecieron los criterios y directrices respecto del acto, debidamente fundada y motivada. Estas originaron la emisión de 179 documentos (prevenciones, solicitudes de información, derechos de audiencia y notificaciones de los diversos proveídos que se generan en la Subdirección de Recursos de Inconformidad y Daño Patrimonial, 27 acuerdos (de admisión, de suspensión, no desahogo de prevención, notificación por estrados, entre otros), 188 proveídos (audiencias de ley, comparecencias para verificar el expediente y devolución de testimonio, certificación de documentación y oficios varios).

En lo que respecta a la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, se reporta en este primer trimestre en cero el avance de acciones, en razón de que no hay denuncias atendidas y menos aún sancionadas o impugnadas por temas relacionados con "prácticas de corrupción", debido a que en el presente ejercicio es la primera vez que se maneja el término de corrupción. Asimismo, es de señalar que el término "corrupción" no está regulado en la normatividad, contando únicamente con la simple definición, sin que se haya establecido jurídicamente como una falta a alguna disposición.

Asimismo se hace hincapié que el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, quien funge como la instancia de coordinación entre las autoridades locales competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, aún y cuando se encuentra establecida en la Ley de Responsabilidades de la Ciudad de México, actualmente no está operando en funciones, situación por la que resulta imposible para esta Secretaría por conducto de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas establezca las bases y principios de coordinación entre las autoridades competentes en la materia.

Es necesario acotar que en fecha 16 de enero de 2020, la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó en su totalidad los decretos por los que se expidieron la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México así como sus reformas posteriores y la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en combate a la corrupción de la Ciudad de México.

No obstante a lo anterior, se desarrollaron las siguientes actividades paralelas que no forman parte de la meta cuantificable, que se destacan a continuación:

La Dirección de Supervisión de Procesos y Procedimientos Administrativos realizó 23 Visitas de Supervisión a los Órganos Internos de Control en materia de responsabilidad, asimismo se emitieron 152 oficios, se atendieron 2 solicitudes de información pública, 7 modificaciones al Sistema SINTECA y se realizaron 91 movimientos de Altas y Bajas del mismo sistema.

Se realizaron supervisiones a 40 expedientes en 8 Órganos Internos de Control correspondientes al sistema SINTECA, así como 4 Supervisiones de Gabinete a 8 expedientes en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Obras y Servicios.

Por lo que hace a la Dirección de Seguimiento a Resoluciones, se elaboraron 1,181 promociones tales como contestaciones de demandas en juicios de nulidad, se rindieron informes tanto previos como justificados en materia de amparo, se promovieron recursos de apelación, recursos de revisión administrativa, se desahogaron vistas, requerimientos, cumplimientos y oficios varios, asimismo se implementó un sistema de trabajo en el que se llevó un control de vencimientos internos a efecto de poder cumplir con los términos que están establecidos en los diversos juicios y tener un mejor control de los mismos.

Por lo que hace a la Dirección de Substanciación y Resolución, se emitieron 21 sanciones administrativas en contra de servidores públicos que incumplieron con sus obligaciones en el periodo señalado.

Respecto a la Dirección de Atención a Denuncias e Investigación, se capturaron un total de 2,998 denuncias ciudadanas de las cuales se iniciaron 149 expedientes de investigación por presuntas faltas administrativas. Se continuó con la investigación de 1,059 expedientes radicados en 2018 y 2019. De los expedientes indicados se concluyeron 135 de los cuales 96 fueron Acuerdos de Conclusión y Archivo e Impropiedades y 36 entre Procedencias e Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, asimismo se acumuló un expediente y se remitieron 2 más. Además, durante el periodo que se reporta se proporcionaron 902 orientaciones o asesorías ciudadanas, 329 de forma presencial y 573 por vía telefónica.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación se debe a que el cumplimiento de la meta física estuvo muy por arriba de lo previsto, sin embargo estas acciones de inhibición y sanción a las practicas de corrupción, son a petición de las partes. El comportamiento de la meta física no afecta el presupuesto, debido a que el principal recurso para realizar las acciones es el humano y la carga presupuestal corresponde al pago de bienes y servicios para la operación en las áreas de trabajo y de las personas servidoras públicas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	134137O006	Fiscalización a la gestión pública	Acción	Auditoría

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
400	100	176	176.0	45,458,009.00	9,033,740.22	2,661,406.34	2,030,726.40	2,030,726.40	29.5	597.4

Objetivo:
Prevenir, Supervisar y Evaluar a través de auditorías e intervenciones, el adecuado uso de los recursos públicos, en apego a la normatividad y ética de las actuaciones de los servidores públicos y particulares; en razón de la pérdida de confianza de la Ciudadanía respecto al Gobierno por falta de transparencia y rendición de cuentas.

Acciones Realizadas:

Se realizaron un total de 176 acciones distribuidas como sigue:

Derivado del Programa Anual de Auditoría se ejecutaron 125 actividades, distribuidos en 64 auditorías, 53 intervenciones y 8 solicitudes de apoyo.

Asimismo, de la solicitud de contratación para el seguimiento de 48 auditorías externas a igual número e entidades de la Administración Paraestatal de la Ciudad de México, así como 3 auditorías solicitadas por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México en relación a Dictaminación de los Estados Financieros de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México al ejercicio 2019; a la dictaminación de los estados financieros del Poder Ejecutivo y a la Dictaminación de Cifras de Recaudación del Impuesto Predial y Derechos por Suministro de Agua, Alcantarillado, Conexiones y Reconexiones, Drenaje, así como los accesorios generados por estos conceptos: recargos, multas, gastos de ejecución, intereses no bancarios e indemnizaciones correspondientes al ejercicio 2019.

Se realizó el seguimiento de las 64 auditorías internas, en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Ciudad de México del Programa Anual de Auditoría. Asimismo se efectuó el seguimiento de las 53 intervenciones en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Ciudad de México del Programa Anual de Auditoría. Se dió atención a 8 solicitudes de apoyo en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Ciudad de México del Programa Anual de Auditoría.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación se debe principalmente a que no se consideró en el Programa Operativo Anual el cumplimiento de las auditorías externas practicadas a las Entidades y de las cuales se lleva el seguimiento de la entrega de productos; lo cual ya está contemplado en el presupuesto del Programa Presupuestario. En cuanto al bajo avance del presupuesto, se debe a que se encuentran en este Programa Presupuestario recursos del Cinco al Millar que presentan retraso en la licitación, debido a que durante el primer trimestre del año, esta Secretaría cambió de sede, lo que implicó la suspensión de actividades y el retraso consecuente de los procesos de licitación.

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	134037P003	Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas	Acción	Control Interno

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
150	37	36	97.3	5,256,707.00	955,331.00	916,205.44	916,205.44	916,205.44	95.9	101.5

Objetivo:
Impulsar una nueva cultura administrativa y operativa, donde el Control Interno funja como un mecanismo de verificación y evaluación, que identifique de forma preventiva, la efectividad de los procesos que realizan las instituciones de la administración pública capitalina y con ello se garantice un servicio público honesto y eficiente; así como el cumplimiento de los objetivos de los programas.

Acciones Realizadas:

Se realizó la ejecución y seguimiento de 36 de controles internos en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Ciudad de México, del Programa Anual de Control Interno.

Asimismo se participó en 109 diferentes Órganos Colegiados de la Administración Paraestatal de la CDMX.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

No presenta variación significativa en el Índice de Aplicación de recursos para la consecución de metas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
3	1341380005	Promoción de la cultura a legalidad	Acción	Intervención

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
4,468	943	506	53.7	8,777,149.00	2,148,879.00	536,121.24	536,121.24	536,121.24	24.9	215.1

Objetivo:
Inhibir los actos irregulares de los servidores públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México, a través de la participación de los Contralores Ciudadanos en órganos colegiados, y garantizar certeza jurídica a la ciudadanía respecto a la actuación de los servidores públicos, mediante la supervisión y vigilancia, de los programas de gobierno, así como los servicios que proporciona el Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

En el periodo que se informa, se efectuaron un total 506 acciones distribuidas de la siguiente manera:

Se realizaron **243** intervenciones a diversos programas sociales de gobierno; **72** acciones de fiscalización y supervisión en Órganos Colegiados de la Administración Pública de la Ciudad de México, **78** procedimientos de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública; así como **33** participaciones en el ejercicio de presupuesto participativo.

Se integraron **80** acciones por parte de la Dirección de Vigilancia Móvil orientadas al seguimiento en tiempo real de las Áreas de Atención Ciudadana de las Alcaldías de la Ciudad de México, así como dependencias que conforman la Administración Pública en temas como la Salud, Procuración de Justicia, Seguridad Pública, Unidades del Empleo, Registro Público de la Propiedad, Registro Civil, Juzgados Cívicos, entre otros.

Adicionalmente, se efectuaron 10 actividades de revisión de apoyo a los Órganos Internos de Control en Sistema de Transporte Colectivo Metro, así como en el acompañamiento en las labores de verificación con el Laboratorio de Revisión de Obras de la Secretaría de la Contraloría General para los trabajos de Reconstrucción de inmuebles afectados por el sismo del 19 de Septiembre de 2017. Cabe señalar que se efectuaron canales de difusión en redes sociales para dar a conocer las acciones que la Dirección General de la Contraloría Ciudadana y la Dirección de Vigilancia Móvil realizan en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México, con el propósito de dar a conocer medios de denuncia ciudadana, fomento a la cultura cívica y para fortalecer las relaciones de gobierno con la sociedad.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación que se registra entre lo programado y lo alcanzado en el primer trimestre del 2020 en la meta física, que no permitió alcanzar la meta trazada, se debió al protocolo en medidas de sanidad que se tomó en la Administración Pública de la Ciudad de México ante la pandemia del Covid-19, por lo que las actividades del mes de marzo se vieron afectadas al no contar con la presencia de la Red de Contralores Ciudadanos en las diferentes labores de supervisión y vigilancia, toda vez que un 80 % de los ciudadanos que participan activamente son adultos mayores. En cuanto al comportamiento presupuestal fue muy bajo, debido a que se cuenta con presupuesto del Cinco al Millar que no se ha ejercido debido al cambio de sede de la Secretaría de la Contraloría General, porque se suspendieron actividades, lo que retrasó el proceso de licitación. En cuanto a los servicios consolidados, también presentaron un menor ritmo de gasto que generalmente obedece a que en conjunto las Dependencias y Alcaldías, van entregando paulatinamente la documentación necesaria para adherirse a las compras, lo que va retrasando el proceso de adjudicación, entrega de bienes y servicios, así como el pago.

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	172002N001	Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	Programa

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
4	1	0	0.0	123,054.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0

Objetivo:
Asegurar la integridad de las personas servidoras públicas dentro de esta Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, a través de la gestión basada en el cumplimiento de normas oficiales de protección civil.

Acciones Realizadas:

Al periodo que se informa el Programa de Protección Civil se encuentra en proceso de elaboración, revisión y adecuación y, mientras tanto se encuentra en aplicación un programa provisional, a efecto de salvaguardar la integridad de las personas que se encuentran trabajando en las instalaciones de la nueva sede que ocupa la Secretaría de Contraloría General de la Ciudad de México. Cabe señalar que el proceso de registro del Programa de Protección Civil es un proceso largo, el cual presentó retraso en principio, porque se suspendieron actividades por el cambio de sede de la Secretaría de la Contraloría General y segundo, debido a la aplicación del protocolo instrumentado por la pandemia del COVID 19, toda vez que a partir del 19 de marzo se suspendieron o limitaron actividades.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Este Programa Presupuestario no presenta variación en el índice de aplicación de recursos para la consecución de metas, toda vez que no fueron programados recursos y el avance físico aún cuando no se cumplió, fue congruente con el ejercicio del gasto.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	1840450001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	Sistema

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
20	5	5	100.0	34,472,131.00	8,691,045.78	5,647,298.01	3,013,490.76	3,013,490.76	65.0	153.9

Objetivo:

Contribuir a la mejora de la función pública a través de la identificación de áreas de oportunidad que contribuyan al desarrollo eficiente y eficaz de sus atribuciones, mediante el análisis de la información que privilegia la adopción de la tecnología.

Acciones Realizadas:

Se realizaron 5 acciones relevantes, mismas que se van describiendo a continuación:

1. MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS SISTEMAS:

- Conclusión de la primera fase de la reingeniería del SINTECA: Derivado del análisis de los tickets que entran a través de la mesa de ayuda y la detección de necesidades en las áreas sustantivas de la Secretaría de la Contraloría General de la CDMX, se realiza una reingeniería del Sistema SINTECA, en la cual se acopla a la nueva Ley General de Responsabilidades Administrativas. La primera fase de la reingeniería consta de la actualización del perfil "Investigador", la creación de los perfiles "Autoridad Investigadora" y "Autoridad Substanciadora". Se genera mediante la actualización de las correspondientes bases de datos de la Unión del sistema SIDEC y SINTECA.

- Actualización y Mantenimiento de la App de Denuncia Ciudadana: Se actualizó la Aplicación Móvil "Denuncia Ciudadana", se homogenizó el diseño de la aplicación al estilo del actual gobierno de la Ciudad de México. Se actualizaron los campos de datos requeridos para que empatara con los datos que se solicitan en el sistema de denuncia SIDEC. Se generó la opción de denuncia Anónima para estimular al ciudadano a que denuncie sin temor a represalias. Se hizo la diferenciación para indicar cuando el ciudadano quiere hacer una denuncia que tiene que ver con la obra pública de la ciudad de México.

2. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE GENERAN LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA

- Analizamos la información de sistemas operacionales de Declaraciones y Manifestación de No Conflicto de Interés.

- Realizamos la documentación técnica de los sistemas operacionales de Declaraciones y Manifestación de No Conflicto de Interés.

- Definimos el flujo de proceso para la publicación, visualización y consulta de información.

- Seleccionamos la herramienta open-so urce para publicación, visualización y consulta de información.

- Definimos los procesos de gestión de metadatos y exploración de datos orientada al diagnóstico de calidad de información- Realizamos la selección y análisis para la herramienta open-so urce para automatizar la actividad de exploración de datos.

- Base de Datos de Grafos: Hicimos la selección del caso de uso, el cual fue el Sistema de Declaraciones Patrimoniales con el objetivo de implementar una base de datos que permita descubrir relaciones entre categorías de datos.

3. PROPUESTAS PARA LA MEJORA GUBERNAMENTAL:

- Coordinación para acciones de capacitación: Trabajamos el diseño de sesiones de capacitación, a realizar en coordinación con otras Unidades Administrativas, sobre los diversos sistemas que utiliza la Secretaría de la Contraloría General para el desempeño eficiente y eficaz de las personas servidoras públicas, en específico órganos internos de control, y personal de dependencias, entidades, órganos desconcentrados y alcaldías. En particular, se ha realizado el acompañamiento del proceso de reingeniería de los sistemas SIDEC - SINTECA y se iniciaron los trabajos para la realización de los manuales de usuario.

- Propuesta de mejora, actualización y seguimiento a proyectos de detección de necesidades al interior de la Secretaría y los Órganos Internos de Control: Por una lado, realizamos acciones encaminadas a la detección de problemáticas y necesidades para la mejora de los procesos administrativo/operativos, a través de herramientas de apoyo e informáticas, que permitan generar información cuantitativa y cualitativa con respaldo digital para su tratamiento posterior y análisis. Por el otro, realizamos la atención de la necesidad para el cambio de sede de la SCG a través de la capacitación, de todas las áreas de la Secretaría, en el manejo del equipo de cómputo y telefonía para su desconexión, empujamiento, transporte y reconexión, vitales para la operación. El resultado fue exitoso dada la ausencia de incidentes asociados con la mudanza de los equipos.

- Propuesta de estrategia de implementación de formatos institucionales: Fomentamos la cultura de documentación institucional y la implementación de mejores prácticas como parte de la gestión documental, propusimos la automatización de la generación de formatos de uso frecuente para la estandarización de imágenes y nomenclaturas de los documentos y archivos que procesa la Secretaría, se implementaron 4 procesos piloto.

Acciones Ejecutadas: Diseño de herramienta de formatos en Excel, para la generación automática de formatos, 3 formatos para la fase 1 (Oficios, Atentas Notas y Carta Renuncia) enfocada al control y reducción de tiempos de operación para la generación de documentos. (Concluido 100%)

Ejecución de plan piloto para la evaluación de herramienta de control de formatos institucionales, distribuido en tres Direcciones Generales con resultados de aceptación general. (Concluido 100%)

Documentación del proceso de gestión documental para DGIMG y Guía de actuación para la recepción de documentación para usuario final. (Concluido 100%)

- Curso del Código de Ética: Diseñamos el curso obligatorio para hacer del conocimiento de las personas servidoras públicas el Código de Ética en la Administración Pública de la Ciudad de México, con situaciones prácticas sobre la aplicación de las Reglas de Integridad y las consecuencias de su falta de cumplimiento; la elaboración se encuentra al 75%.

- Intranet: Se realizaron cápsulas informativas para la Intranet, que se encuentra en fase de desarrollo y trabajamos en coordinación con la Dirección Técnica. Definimos la coordinación con cada una de las Direcciones Generales que integran la Secretaría, con objetivo de ofrecer un espacio de publicación para cada área de temas relevantes.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

(Continuación)

4. GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

- Planeación, diseño y ejecución de la migración de servicios tecnológicos derivados del cambio de la nueva sede de la Secretaría de la Contraloría General
- Planeación, diseño y ejecución de la distribución de servicios tecnológicos en la nueva sede de la Secretaría, ubicada en Arcos de Belén 2, Col. Doctores, CDMX.
- Habilitación de infraestructura de comunicaciones y seguridad para la adopción de un nuevo modelo de gestión, con el objetivo de eficientar y brindar movilidad, así como entornos colaborativos de trabajo.
- Planeación y diseño de la arquitectura de seguridad perimetral de la Secretaría de la Contraloría General.
- Soporte técnico a la operación, mantenimiento técnico preventivo y correctivo a los bienes informáticos de la Secretaría de la Contraloría General.
- Monitoreo de la infraestructura tecnológica que soporta el desarrollo y operación de sistemas institucionales de la Secretaría.
- Planeación de necesidades tecnológicas para el presupuesto destinado al mantenimiento de infraestructura previo al inicio del periodo de Declaraciones (Patrimonial, Intereses, Fiscal e Historial académico-profesional) en el mes de mayo de la Secretaría de la Contraloría General para la APCDMX.

5. ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES ANTE LOS ENTES FISCALIZADOS:

Auditoría Superior de la Ciudad de México:

- El órgano fiscalizador notificó a los sujetos fiscalizados 38 recomendaciones, se concluye el 1er trimestre con 2,276 recomendaciones en proceso de solventación.
- Se realizaron oficios de seguimiento a recomendaciones pendientes por atender por parte de los Entes Fiscalizados.

Secretaría de la Función Pública:

- Se identificaron un total de 393 observaciones pendientes de solventación por parte de la Secretaría de la Función Pública, se llevaron a cabo reuniones de seguimiento en el ámbito de su competencia, se giraron de oficios de seguimiento de las minutas de trabajo realizadas en el 2019.

Auditoría Superior de la Federación:

- La Auditoría Superior de la Federación informó que se solventaron 4 observaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2014 y 2015 por un monto de \$378'219,414.72 mdp.
- Se identificaron un total de 194 observaciones pendientes de solventar por un monto de \$7'651,592,279.02 mdp correspondientes a las Cuentas Públicas 2011 a 2018.
- Se asistieron a un total de 8 Actas de Inicio de Auditorías correspondientes a la revisión de la Cuenta Pública 2019 y se generaron oficio para seguimiento en el ámbito de su competencia para las acciones pendientes.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación se debe a que el presupuesto no fue ejercido en su totalidad, debido principalmente a que a que en este Programa Presupuestario, se encuentran servicios que son consolidados, que aun se encontraban en proceso para realizar la licitación consolidada. Por otro lado, también se tienen recurso del Cinco al Millar para contratación de servicios profesionales, que será menor a lo de años anteriores.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN: 5P500 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública)-2020-Original de la URG

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

EJE (4)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (4)	R E S U L T A D O S													
				AVANCE FÍSICO			AVANCE %		AVANCE PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE %			
				ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(8)=(7/5)*100	(9)=(7/6)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	(15)=(12/10)*100	(16)=(12/11)*100	(17)=(13/10)*100	(18)=(13/11)*100
2	1341400003	Ciudad Sustentable Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción	Acción	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	1,231,707.00	1,231,707.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
		TOTAL URG							1,231,707.00	1,231,707.00	0.00	0.00	0.00				

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Al periodo no se han ejercido recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) debido a que los trabajos de Evaluación se realizan en el segundo semestre del ejercicio al publicarse los Lineamientos para su elaboración. Se firmó el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2020 de la Ciudad de México, así como su Anexo Técnico. La SCGCMDM, contratara al Despacho Externo para realizar los trabajos de la Encuesta Institucional y el Informe de la Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2020 de la Ciudad de México, para lo cual se tienen programados \$ 590,000.00

Nota: Las acciones que se realizan con cargo al presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, con forman parte de la meta cuantificable, debido a lo que se esta midiendo son el número de auditorías practicadas.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN: 5P500 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública)-2020-Original de la URG

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

EJE (4)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (4)	R E S U L T A D O S													
				AVANCE FÍSICO			AVANCE %		AVANCE PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE %			
				ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(8)=(7/5)*100	(9)=(7/6)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	(15)=(12/10)*100	(16)=(12/11)*100	(17)=(13/10)*100	(18)=(13/11)*100

APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN: 151100 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Cinco al Millar-2020-Original de la URG

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

EJE (4)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (4)	R E S U L T A D O S														
				AVANCE FÍSICO			AVANCE %		AVANCE PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE %				
				ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(8)=(7/5)*100	(9)=(7/6)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	(15)=(12/10)*100	(16)=(12/11)*100	(17)=(13/10)*100	(18)=(13/11)*100	
2	1341370006	Ciudad Sustentable Fiscalización a la gestión pública	Acción	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	31,433,009.00	31,433,009.00	1,113,679.96	1,113,679.96	1,113,679.96	1,113,679.96	0.0	0.0	0.0	0.0
3	1341380005	Mas y Mejor Movilidad Promoción de la cultura a legalidad	Acción	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	6,993,149.00	6,993,149.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
6	1840450001	Ciencia, Innovación y Transparencia Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	7,933,403.00	7,933,403.00	413,000.05	413,000.05	413,000.05	413,000.05	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL URG									46,359,561.00	46,359,561.00	1,526,680.01	1,526,680.01	1,526,680.01					

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Es importante señalar que estos recursos provienen del derecho aplicado equivalente al cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo relacionada con Obras y Servicios relacionadas con la obra que realizan las Dependencias y Alcaldías con recursos federales, para apoyar las acciones de vigilancia, inspección y control de la Obra. Al periodo que se informa, con los recursos ejercidos se cubrió el pago de prestadores de servicios profesionales que apoyan en las acciones relacionadas con la vigilancia y control de la obra pública.

Nota: En la cuantificación del avance físico de metas, no están consideradas las acciones realizadas con recursos de Cinco al Millar, debido a que son acciones de apoyo.



RCR EGRESOS CON RECURSOS DE CRÉDITO

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

ÁREA FUNCIONAL (3)	Py (3)	Denominación Py (3)	Unidad de Medida PP (3)	R e s u l t a d o s							
				Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)				
				ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (4)	ALCANZADO (4)	APROBADO (5)	PROGRAMADO (5)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (5)	PAGADO (5)
					No aplica						
		Total URG (6)									



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001. Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

Programa Presupuestario: P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Numerador (9)	Denominador (10)	Dimensión a Medir (11)	Frecuencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Línea Base (14)	Meta Programada al Período (15)	Meta Alcanzada al Período (16)
Programas para difundir la Igualdad de Género	Garantizar el conocimiento, la aplicación y difusión de la legislación existente en materia de equidad de género, para reconocer e incorporar prácticas de equidad en el ámbito laboral y en el desempeño de las funciones.	Actividades	Gestión	(No. de servidoras(es) públicos que asisten a los talleres en materia de Equidad de Género/Total No. de servidoras(es) públicos) de la Dependencia	0	773	Eficacia	Anual	Servidoras(es) públicos	(612/758)*100=80%	0%	(0/773)*100=0.0%

Nota: La información registrada en el formato IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, corresponde a estimaciones e indicadores preliminares sujetos a revisión, toda vez que por el protocolo de distanciamiento por la declaración de emergencia sanitaria por el COVID-19 se limitaron y suspendieron algunas actividades a partir del 19 de marzo de 2020. Adicionalmente durante el mes de febrero se suspendieron actividades por el cambio de sede de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por lo que apenas se estaba retomando la organización de información. En cuanto a los Indicadores de los Programas Presupuestarios P001 "Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres", P002 "Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos", M001 "Actividades de apoyo administrativo" y N001 "Cumplimiento de los programas de protección civil", en trabajos preliminares y reuniones llevadas a cabo con las áreas encargadas del seguimiento en la Subsecretaría de Egresos, nos fue informado que se determinó que las fichas técnicas serían estandarizadas y provistas por el área de metodología de la Secretaría de Administración y Finanzas, por lo cual ya no se trabajaron dichos indicadores y se está en espera de que el área encargada proporcione la información correspondiente.

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001. Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

Programa Presupuestario: 0005 Promoción de la cultura a legalidad

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Numerador (9)	Denominador (10)	Dimensión a Medir (11)	Frecuencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Línea Base (14)	Meta Programada al Período (15)	Meta Alcanzada al Período (16)
Porcentaje de acciones realizadas a favor de la transparencia	Inhibir actos irregulares a través de la participación ciudadana en colaboración con el gobierno	Fin	Estratégico	Acciones atendidas / Acciones asignadas	2397	4468	Eficacia	Anual	Porcentaje	4468	4468	53.6%
Porcentaje de acciones de supervisión y vigilancia en la aplicación de los recursos públicos	Inhibir actos irregulares	Propósito	Estratégico	Acciones atendidas / Acciones asignadas	2	426	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	865	426	0.5
Porcentaje de intervenciones realizadas a favor de la gobernanza democrática	Fortalecer el derecho al ejercicio de la democracia participativa	Componente	Estratégico	Intervenciones atedidas / Intervenciones asignadas	2	426	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	865	426	0.5
Porcentaje de acciones de supervisión y vigilancia en Órganos Colegiados	Cobertura de invitaciones a las sesiones de los Órganos Colegiados	Actividad	Estratégico	Número de invitaciones atendidas / Número de invitaciones recibidas	16	72	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	320	72	22.2%
Porcentaje de acciones de supervisión y vigilancia en procedimientos de invitación a contratación para adquisiciones, arrendamientos y obra pública	Cobertura de invitaciones a las sesiones de procedimientos de invitación a contratación para adquisiciones, arrendamientos y obra pública		Estratégico	Número de invitaciones atendidas / Número de invitaciones recibidas	18	78	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	335	78	23.0%
Porcentaje de acciones de supervisión y vigilancia a Programas Sociales	Acciones de vigilancia a Programas Sociales y atención a denuncias		Estratégico	Acciones atendidas / Acciones asignadas	363	276	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	210	276	131.5%
Número de Contraloras y Contralores Ciudadanos capacitados	Capacitación a las y los Contralores Ciudadanos para la profesionalización en el desempeño de sus actividades		Estratégico	Contralores Ciudadanos convocados a capacitación / Contralores Ciudadanos asistentes a la capacitación	86	134	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	134	86	64%

Nota: La información registrada en el formato IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, corresponde a estimaciones e indicadores preliminares sujetos a revisión, toda vez que por el protocolo de distanciamiento por la declaración de emergencia sanitaria por el COVID-19 se limitaron y suspendieron algunas actividades a partir del 19 de marzo de 2020. Adicionalmente durante el mes de febrero se suspendieron actividades por el cambio de sede de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por lo que apenas se estaba retomando la organización de información. Por lo que se refiere a las Fichas Técnicas y Matriz de Indicadores de los Programas Presupuestarios 0001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", 0003 "Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción", 0005 "Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción", 0006 "Fiscalización a la gestión pública" y P003 "Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas", no se cuenta con el visto bueno de autorización, por lo que no se adjuntan.



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001. Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

Programa Presupuestario: 0005 Promoción de la cultura a legalidad

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Numerador (9)	Denominador (10)	Dimensión a Medir (11)	Frecuencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Línea Base (14)	Meta Programada al Período (15)	Meta Alcanzada al Período (16)
Porcentaje de Acciones de supervisión, vigilancia y difusión programadas	Contribuir a inhibir actos irregulares por parte de personas servidoras públicas de la Ciudad de México a través de la Dirección de Vigilancia Móvil	Fin	Estratégico	Realizadas/Programadas	78	78	Eficacia	Anual	Porcentaje	240	78	100%
Porcentaje de revisiones realizadas	Verificación y supervisión de oficinas gubernamentales de la Ciudad de México	Propósito	Estratégico	Realizadas/Atendidas	33	60	Eficacia	Anual	Porcentaje	240	60	55%
Porcentaje de acciones de verificación y revisión programadas	Acciones de revisión, verificación y vigilancia realizadas a los entes de la Ciudad de México.	Componente	Estratégico	Realizadas/Programadas	13	60	Eficacia	Anual	Porcentaje	240	60	22%
Porcentaje de denuncias canalizadas	Canalizar las denuncias ciudadanas a las áreas correspondientes para su atención y seguimiento.	Actividad	Estratégico	Recibidas/Canalizadas	20	20	Eficacia	Anual	Porcentaje	20	20	100%

Nota: La información registrada en el formato IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, corresponde a estimaciones e indicadores preliminares sujetos a revisión, toda vez que por el protocolo de distanciamiento por la declaración de emergencia sanitaria por el COVID-19 se limitaron y suspendieron algunas actividades a partir del 19 de marzo de 2020. Adicionalmente durante el mes de febrero se suspendieron actividades por el cambio de sede de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por lo que apenas se estaba retomando la organización de información. Por lo que se refiere a las Fichas Técnicas y Matriz de Indicadores de los Programas Presupuestarios 0001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", 0003 "Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción", 0005 "Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción", 0006 "Fiscalización a la gestión pública" y P003 "Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas", no se cuenta con el visto bueno de autorización, por lo que no se adjuntan.



EAP EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	VARIACIÓN ABSOLUTA: (MODIFICADO-APROBADO) (5)	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100 (6)
390,541,871.00	390,541,871.00	0.00	0.0

PROYECTOS, ACCIONES, O PROGRAMAS (7)	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (10)	GASTO CORRIENTE O DE INVERSIÓN (11)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (12)
		No aplica			



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/} (3)	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN (4)	ALCALDÍA (5)	COLONIA (5)	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales) (8)
				TIPO (6)	TOTAL (7)	
		No aplica				
TOTAL URG (9)						

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso: (3)	
Fecha de su constitución: (4)	
Fideicomitente: (5)	
Fideicomisario: (6)	
Fiduciario: (7)	
Objeto de su constitución: (8)	No aplica
Modificaciones al objeto de su constitución: (9)	
Objeto actual: (10)	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (13)= (12)-(11)

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo: (14)	Pasivo: (15)	Capital: (16)

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto: (17)	Destino del Gasto: (18)	Monto Ejercido (19)



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México
Enero-Marzo 2020
Del 1 de enero al 31 de Marzo de 2020
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
I. GASTO NO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	286,874,697.00	0.00	286,874,697.00	56,100,727.05	56,100,727.05	230,773,969.95
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	286,874,697.00	0.00	286,874,697.00	56,100,727.05	56,100,727.05	230,773,969.95
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos Asoc. a la Implemt. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias Laborales Definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos Asoc. a la Implemt. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias Laborales Definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES III = (I+II)	286,874,697.00	0.00	286,874,697.00	56,100,727.05	56,100,727.05	230,773,969.95